

**Colegio de Contadores Públicos Autorizados
de Puerto Rico Comité de Enlace con
Instituciones Educativa
Plan de Trabajo 2025-2026**

I. Nombre del Presidente: CPA Yvonne L Huertas

II. Facultades y Deberes del Comité:

Comité de Enlace con Instituciones Educativas (CEIE) - Este Comité tendrá las siguientes facultades y deberes:

- a. Mantener el folleto informativo del programa de becas del Colegio actualizado y distribuirlo entre las instituciones universitarias del país.
- b. Evaluar las solicitudes de asistencia económica recibidas en el Colegio.
- c. Seleccionar a los receptores de becas, según los requisitos de elegibilidad establecidos por el Programa de Asistencia Económica para Candidatos a Contadores Públicos Autorizado.
- d. Dar seguimiento a los beneficios en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Asistencia Económica para Candidatos a Contadores Públicos Autorizados.
- e. Podrá colaborar con asociaciones de estudiantes de contabilidad en las universidades para la coordinación de eventos que estimulen la consecución de la carrera de contador público autorizado.
- f. Podrá orientar a estudiantes de escuela superior sobre las carreras disponibles a los contadores públicos autorizados.
- g. Asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia.

III. Objetivos Estratégicos (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

Enfoque Estratégico: A continuación se copia íntegramente para referencia del lector de este plan de trabajo del CEIE el objetivo estratégico del CCPAPR 4 – Despertar el interés de estudiantes en la profesión – que es el objetivo rector de este Comité. Sirve de base para el desarrollo medular del plan de trabajo del CEIE. El Plan Estratégico del Colegio 2021-2025 nos obliga a alinear todas las acciones de este CEIE hacia una sola dirección: aquella que adelante los objetivos estratégicos del CCPAPR, con énfasis en incrementar el número de estudiantes que aspiren a estudiar contabilidad y convertirse en un CPA e impacto colateral en otros objetivos. El alcance de nuestro plan estará regido por el o los objetivos estratégicos relacionados a estudiantes, universidades, ayudas económicas para estudiantes candidatos a tomar examen de reválida de CPA, actividades del CCPAPR que eleven el interés de estudiantes desde temprano por la carrera de contabilidad y la certificación de CPA.

OE 4. Despertar el interés de estudiantes en la profesión

Acciones y Guías

Iniciativa Estratégica

4.1 Establecer un programa que abarque escuela superior, estudiantes universitarios, candidatos a examen y jóvenes CPA

- Escuela Superior

o Proveer más orientaciones a estudiantes de escuela superior

o Identificar escuelas piloto

o Procurar el apoyo de los capítulos

- Estudiantes Universitarios

o Establecer presencia en las actividades de los estudiantes de contabilidad en las distintas universidades

o Compartir ejemplos de superación y éxito

o Incluir en todos los foros del Colegio al menos 10 espacios para estudiantes por una cantidad nominal y proveerles certificados de participación

- Candidatos a Examen

o Coordinar con la Asociación de Profesores de Contabilidad (APUC) y el Comité de Enlaces con Instituciones Universitarias mentorías para graduados que necesitan este tipo de apoyo mientras se preparan para el examen de CPA.

- Jóvenes CPA

o Incluir a los jóvenes CPA no solamente en el Comité de Jóvenes sino en los otros comités y capítulos del Colegio.

4.2 Asistir a las universidades en adecuar sus currículos a los nuevos requisitos de colegiatura

- Investigar cómo otros colegios de CPA están manejando las implicaciones educativas del proyecto CPA Evolution

- Establecer vínculos con las universidades para apoyarlos en este esfuerzo

4.3 Atemperar la campaña de mercadeo del Colegio a estas nuevas generaciones

- Desarrollar mensajes y contenidos alusivos a esta generación
- Utilizar medios sociales

a. Proyectos Estratégicos Inicativas

I. **Objetivos Estratégicos** (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

a. Eliminar referencia a:

Iniciativa Estratégica	Acciones y Guías
4.1 Establecer un programa que abarque escuela superior, estudiantes universitarios, candidatos a examen y jóvenes CPA	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Superior <ul style="list-style-type: none"> ○ Proveer más orientaciones a estudiantes de escuela superior ○ Identificar escuelas piloto ○ Procurar el apoyo de los capítulos • Estudiantes Universitarios <ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer presencia en las actividades de los estudiantes de contabilidad en las distintas universidades ○ Compartir ejemplos de superación y éxito ○ Incluir en todos los foros del Colegio al menos 10 espacios para estudiantes por una cantidad nominal y proveerles certificados de participación • Candidatos a Examen <ul style="list-style-type: none"> ○ Coordinar con la Asociación de Profesores de Contabilidad (APUC) y el Comité de Enlaces con

b. Enfoque Estratégico – Objetivo Estratégico (OE) 4.1 y 4.2: **Establecer vínculos con las universidades para apoyarlos en el esfuerzo de adecuar sus currículos a los nuevos requisitos de colegiatura. (OE 4.2)**

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

Somos conscientes de que nuestro Comité de Enlace con Instituciones Educativas debe ser un aliado con el CCPAPR y su presidente, el CPA David Rodríguez en trazar un nuevo rumbo más allá de los números, con un plan estratégico para el periodo 2026-2030. Por tal motivo agrego esta sección al plan:

Visión Estratégica del Comité

Ser catalizadores del cambio en la educación contable, posicionando al CPA como un asesor de confianza, el “trusted advisor”, innovador y socialmente responsable, mediante alianzas educativas, tecnología emergente y una narrativa inspiradora que conecte con las nuevas generaciones y abra el camino para potenciar la colaboración entre todas las generaciones que componen la matrícula del CCPAPR.

Objetivos Transformadores

Objetivo	Resultado Esperado	Métrica de Éxito
1. Aumentar el interés por la carrera de CPA en jóvenes	Incremento en solicitudes a programas de contabilidad	+10% en solicitudes en universidades aliadas
2. Mejorar el desempeño en el examen de CPA	Reducción en tasa de fracaso en PR	-10% en tasa de no aprobación en 2 años
3. Integrar tecnología en la orientación para futuros CPAs	Mayor participación en eventos digitales	+10% en asistencia a eventos virtuales
4. Fortalecer vínculos con facultades y asociaciones estudiantiles	Alianzas activas en todas las universidades	80% cobertura universitaria
5. Inspirar a colegas a unirse a las actividades del Comité	Aumento en número de participantes en las actividades	+10% nuevos participantes en 12 meses

Iniciativas Clave

1. Campaña “Quiero Ser CPA: El Futuro Nos Necesita”

- Microdocumentales con jóvenes CPAs contando su historia
- Campaña en redes sociales en las que el CCPAPR esté activo
- Versión infantil del mensaje para escuelas elementales

2. Programa de Mentoría “CPA Evolution Lab”

- Mentores voluntarios para estudiantes en preparación del examen
- Talleres virtuales sobre contenido del nuevo examen
- Alianzas con NASBA y Junta Examinadora

3. Red de Embajadores Académicos

- Profesores aliados en cada universidad
- Estudiantes líderes como promotores del programa de becas
- Comité de revisión curricular para integrar CPA Evolution

4. Certamen Interuniversitario “El Contador del Futuro”

- Ensayos sobre IA, blockchain, ética y sostenibilidad
- Participación interamericana con países de América Latina a través de la Asociación Interamericana de Contabilidad
- Publicación en boletines del CCPAPR y AIC

5. Activación Profesional “Un CPA, Una Escuela”

- Visitas presenciales y virtuales a escuelas superiores
- Donación de kits para entrevistas (ropa, guía de carrera)
- Charlas con CPAs en empresas, gobierno y emprendimiento

Evaluación y Métricas

Área	Indicador	Frecuencia
Participación estudiantil	# asistentes a eventos	Trimestral
Impacto digital	Alcance en redes sociales	Trimestral
Desempeño académico	Resultados en examen CPA	Anual
Alianzas activas	# universidades colaboradoras	Semestral
Compromiso profesional	# nuevos participantes en actividades del comité	Semestral

Palabras de Inspiración

Este plan no es solo un documento: es una invitación a soñar en grande, actuar con propósito y construir juntos el futuro de la profesión contable. Cada miembro del comité es un arquitecto del cambio. Cada joven que tocamos es una semilla de esperanza. Cada colega que se une es una fuerza multiplicadora.

V. Lista de miembros del Comité de Enlace Con Instituciones Educativas:

Nombre de Cliente	Posición	Start Date	End Date
Cubero Rivera, Carolina	Miembro	09/01/2024	08/31/2026
Figueroa Villanueva, Carlos	Miembro	09/01/2025	08/31/2027
Gracia Morales, Luz I	Miembro	09/01/2025	08/31/2027
Hilerio Roman, Eric S.	Miembro	09/01/2024	08/31/2026
Huertas Carbonell, Yvonne L	Presidenta Comité y Rep Junta Gob	09/01/2025	08/31/2026
Mendez Ramos, Alejandro	Miembro Ad-Hoc	09/01/2025	08/31/2026
Rodriguez Ortiz, David A	Presidente del Colegio de CPA	09/01/2025	08/31/2026
Rodriguez Ramos, Rosa M	Miembro	09/01/2024	08/31/2026
Romañach Alvarez, Rodolfo Cristobal	Miembro	09/01/2025	08/31/2027
Roman Torres, Carmencita	Representante de Administración	09/01/2025	08/31/2026
Rosa Rivera, Jose E	Miembro	09/01/2025	08/31/2027
Santini Martinez, Miguel A	Miembro	09/01/2025	08/31/2027
Sepúlveda Mercado, Yoel Yamil	Director Ejecutivo	09/01/2025	08/31/2026

VI. Fechas de Reuniones

El Comité de Enlace con Instituciones Educativas se reunirá una vez, cada dos meses durante el periodo 2025-2026. Propongamos entre todos las fechas:

- **Octubre 2025**
- **Diciembre 2025:**
- **Febrero 2026:**
- **Abril 2026:**
- **Mayo 2025:**
- **Junio 2025:** 13 de junio

Las reuniones se pueden establecer en fechas y horarios que prropicien una mayor participación por parte de los miembros del CEIE.

Se hace la aclaración que durante el periodo de evaluaciones de becas para el examen de CPA, será necesario convocar a los miembros del Comité de Enlace con mayor frecuencia.

Se toma nota de los requisitos de reuniones establecidos por el Reglamento del CCPAPR:

Capítulo VI:

SECCIÓN C. PROGRAMAS Y REUNIONES

1. Los Comités Permanentes se reunirán por lo menos una vez cada dos meses, o según sea necesario para el desempeño de sus funciones, previa convocatoria de sus respectivos presidentes. No obstante, cualquier Comité Permanente deberá reunirse cuando así lo soliciten por lo menos tres (3) de sus miembros o cuando le sea requerido por la Junta de Gobierno del Colegio. El Secretario del Comité preparará el acta de cada reunión.
2. El quórum de los Comités Permanentes lo constituirán, más de un cincuenta (50) por ciento de sus miembros (sin incluir los miembros ad-hoc), en nuestro caso el número de miembros oficiales es 9. El quorum será 5 miembros oficiales.
3. Los acuerdos en las reuniones de los Comités Permanentes se tomarán por mayoría de los miembros presentes.
4. La primera reunión del año de todo Comité Permanente será convocada por el Presidente del Colegio. En dicha primera reunión todo Comité Permanente deberá preparar un programa de trabajo a realizarse durante el año, copia del cual deberá someterse a la Junta de Gobierno. El programa será consistente con el Plan Estratégico del Colegio y con el Plan de Trabajo de la Junta de Gobierno.
5. El Director Ejecutivo asignará personal del Colegio para asistir a los Comités en sus reuniones y proyectos.
6. Los Comités Permanentes deberán someter informes semestrales escritos a la Junta de Gobierno sobre la labor realizada.